

Agrobanco: cobro de deudas judicializadas pueden tardar cuatro años

Recibirá 200 millones para ampliar su cartera de clientes; se propone atender con mayor velocidad y llegar a las zonas más alejadas del país. Sin embargo, aún está a la merced del Poder Judicial para realizar la cobranza de deudas a agroexportadoras

Nuevos aires pero también adversidades. Desde enero hasta agosto, Agrobanco atendió a 53,997 pequeños agricultores y ha reabierto siete nuevas oficinas regionales e inaugurado 17 oficinas informativas en todo el país. Con un crecimiento de 60 % de número de clientes respecto a diciembre de 2019 que, se espera, aumenten significativamente cuando ingresen los S/ 200 millones de incremento patrimonial, prometidos por el presidente Pedro Castillo, quien ha reafirmado su compromiso por fortalecer la entidad. No obstante, el reto es aún su enorme mochila pesada de deudas por S/ 600 millones.

Sobre el tema dialogamos con su presidente, Lic. César Manuel Quispe Luján.

— **Lic. Quispe Luján, ¿cuál es el balance de Agrobanco hasta el mes de agosto del presente año?**

— Al cierre de agosto último, desembolsamos **S/ 426 millones**, en beneficio de **53,997 pequeños productores agrarios**, y debo indicar que el 63 % de los desembolsos totales, fueron atendido mediante el **Fondo AgroPerú** (ver gráfico). Asimismo, este año hemos reabierto siete oficinas regionales, tres en la zona centro sur (San Francisco-Ayacucho, Puerto Maldonado y Tacna) y cuatro en la zona noro-riente (Chimbote-Ancash, Jaén-



Cajamarca, Chulucanas-Piura y Tingo María-Huánuco), para estar más cerca de los pequeños agricultores de dichas zonas. También hemos inaugurado 17 oficinas informativas a nivel nacional, ubicada en las zonas más alejadas y con falta de oferta crediticia, gracias a las alianzas estratégicas con los gobiernos locales y regionales. Y, en lo que resta del año, se deben implementar otras oficinas. Respecto a la tasa de morosidad, al cierre agosto pasado, la nueva cartera minorista, otorgada de acuerdo al nuevo marco legal del 2018, es de 8.06 % (agosto 2021), la cual es menor en 3.4 % respecto a

diciembre 2020, que se explican por las irregularidades climáticas, desastres naturales y la volatilidad de precios. Además, la actividad agropecuaria es estacional, por lo que las actividades del ciclo productivo se encuentran condicionadas a determinados climas y épocas del año. Pequeños cambios pueden afectar el desarrollo de los cultivos.

Créditos sólo para pequeños productores

— **De su actual cartera de clientes deudores, ¿cuántos son peque-**

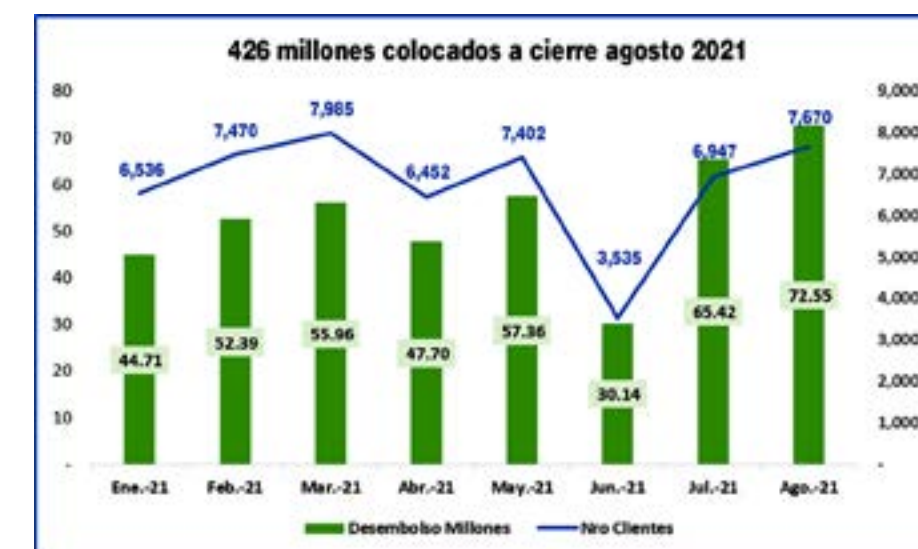
ños productores y cuántos son de otra categoría?

— Desde enero del 2019, de conformidad a la Ley Nº 30893, Agrobanco solo otorga créditos a pequeños productores (hasta

10 hectáreas), habiendo cerrado agosto con **21,634 clientes**, que representan un crecimiento de **60 % respecto** a diciembre de 2019. Las colocaciones del presente año han contado con el beneficio del Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), el cual permite reducir la tasa de interés. Y mediante el Fondo Agroperú se atiende solo a productores con áreas de producción menores a 5 hectáreas, con este programa se ha beneficiado a más de 27,000 pequeños productores agropecuarios.

— **En su discurso de Fiestas Patrias, el presidente Pedro Castillo, señaló que Agrobanco se convertirá en un eficiente motor del desarrollo de la agricultura del país, y para ello se ha propuesto un incremento del patrimonio en 200 millones de soles. ¿Podría explicar qué permitirá estos nuevos recursos?**

— Este incremento patrimonial garantizará mayores recursos para el otorgamiento



de créditos a los pequeños productores agrarios, considerando que Agrobanco no capta ahorros, sus colocaciones están directamente relacionadas al capital social con el que cuenta, por ello los S/ 200 millones anunciados, van a permitir aumentar la cartera de crédito de la institución. Además, gracias a esta inyección de capital, vamos iniciar un amplio proceso de modernización tecnológica para reducir nuestros costos operativos, atender a nuestros clientes con más velocidad y llegar a las zonas más alejadas del país.

La mochila morosa desde el 2018

— **No obstante, las críticas señalan que por la mochila morosa que tiene Agrobanco desde el 2018 la hace una entidad ineficiente. ¿Agrobanco no puede ejecutar el cobro de las deudas?**

— Efectivamente, debo indicar que la denominada mochila morosa hace que el banco lleve consigo un peso en sus indicadores que no refleja claramente el verdadero esfuerzo que se realiza y que marca un crecimiento como consecuencia de sus colocaciones en el presente año. Agrobanco sí viene ejecutando el cobro de estas deudas, tiene una cartera morosa denominada no minorista de alrededor de S/ 600 millones, la cual se encuentra judicializada, casi en su totalidad.

— **¿Cómo va la recuperación de esas deudas correspondientes a 40 grandes empresas al Agrobanco?**

— Como lo acabo de decir, están con procesos judiciales de ejecución de garantía hipotecaria que permitirán la recuperación de esos créditos, de acuerdo a la valorización de las garantías. También en procedimiento de liquidación en Indecopi. Los procesos judiciales se encuentran avanzados, muchos de ellos en etapa de convocatoria de remates judiciales. Otros en proceso de negociación adicional que nos permite llegar a un acuerdo de cancelación extrajudicial, lo cual nos conlleva a reducir los plazos procesales y que en caso de incumplimiento de alguno de los acuerdos por parte del cliente, el banco puede solicitar el remate de manera inmediata, sin que para ello el cliente pueda presentar algún recurso que dilate el proceso. Lamentablemente, en la etapa judicial, los plazos para la recuperación, están sujetas al plazo del Poder Judicial, el cual puede durar entre tres a cuatro años, e incluso más, **cuando hay uso y abuso de distintos recursos judiciales.**

Refinanciamiento caso por caso

— **¿Se está considerando la compra de las deudas financieras de los productores que no han pedido honrar sus compromisos con el banco debido a la pande-**



• Lic. César Quispe Luján, presidente de Agrobanco

mia, irregularidades climáticas o problemas fitosanitarios, para refinanciarlas con intereses razonables?

— Estamos revisando caso por caso y con los sustentos correspondientes, les ofrecemos refinanciamiento de sus créditos, sobre todo a los que han sido afectados por la pandemia, problemas fitosanitarios, climáticos, entre otros. Adicionalmente, para aquellos pequeños productores agropecuarios, cuyos créditos se encuentran con **más de 120 días de vencidos**, les ofrecemos nuestra **campana "Deuda Cero"**, para la cancelación total o refinanciación de los créditos vencidos, con plazo de hasta cuatro años para su cancelación, en caso de cumplir con el nuevo cronograma de pago, se le condonan los intereses y moras generados, así como una reducción sustantiva de la tasa de crédito inicial.

— **¿Cree Ud. que el banco tiene suficientes recursos para atender al agro en la presente campaña?**

— Agrobanco no cuenta con recursos para poder atender todas las necesidades financieras que requiere el sector agrario, nuestros recursos son limitados, por ello, el fortalecimiento patrimonial de Agrobanco anunciado por el **premier Bellido** en el Congreso de la República, es clave. En lo que queda del 2021, estamos proyectando colocar S/ 241 millones, de los cuales S/ 128 millones se realizarán con recursos del **Fondo AgroPerú**. Nuestro promedio de colocaciones al pequeño productor agropecuario es de S/ 12 mil, a través de Agrobanco y S/ 9 mil con los recursos del Fondo AgroPerú.

Se realizan ajustes internos

— **¿Qué analiza el directorio en términos de mejorar el acceso a las agencias del banco, reducir la tasa de interés y ampliar el número de clientes? ¿Cuándo enviarán su propuesta a la PCM?**

— Con el directorio, se viene modificando la estructura interna del Agrobanco. Solo en los últimos meses se han creado más de 14 documentos normativos y actualizado otros 30, así como 26 anexos de los documentos normativos que incluyen formatos, metodologías, entre otros.

Estos ajustes nos han permitido aumentar nuestras colocaciones, reducir nuestros tiempos de atención, aún no es el óptimo, pero en definitiva se ha logrado un cambio.

Se vienen tiempos nuevos

— **¿Dónde está la clave para resolver estructuralmente las necesidades crediticias del campo, en corto, mediano y largo plazo?**

— Se debe tener en cuenta que un gran porcentaje de la agricultura familiar, en especial el perteneciente al de sobrevivencia, **no requiere de crédito, sino de una ayuda directa**, el pretender intervenir con crédito es contraproducente, para dicho sector debe prepararse programas especiales con fondos no reembolsables. Y para quienes sí califican a un crédito, es necesario que haya una intervención articulada de los distintos actores que hoy intervienen en el apoyo y la asistencia de la agricultura familiar, como son el gobierno central, con sus distintos programas, el gobierno regional y el local, así como las distintas organizaciones no gubernamentales. Es importante señalar que el crédito es importante, pero solo es un componente de todas las necesidades, el pequeño productor requiere de asistencia técnica, de mejora su productividad, de innovación, de mejores precios en insumos, de acceso al mer-



• **No hay suficiente dinero:** Aun con la posible inyección de 200 millones de soles al Agrobanco, no cubre las necesidades del sector.



• **Programa especial:** La agricultura de supervivencia no requiere de crédito, sino de una ayuda directa, a través de programas especiales.

cado, entre otros. El gobierno del presidente Pedro Castillo ha establecido como prioridad la atención a la agricultura familiar, se vienen tiempos nuevos y la gran oportunidad que han estado esperando los pequeños productores agropecuarios, de ser atendidos y reivindicados, nosotros desde Agrobanco estamos trabajando para ser el aliado estratégico financiero que la agricultura familiar requiere 📝